ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PROYECTO DE LEY

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GUÁCIMO

MAROLIN RAQUEL AZOFEIFA TREJOS
DIPUTADA

EXPEDIENTE N.° 22.324

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
UNIDAD DE PROYECTOS, EXPEDIENTES Y LEYES

NOTA: **A solicitud de la proponente, este Departamento no realizó la revisión de errores formales, materiales e idiomáticos que pueda tener este proyecto de ley.**

PROYECTO DE LEY

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO
EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GUÁCIMO

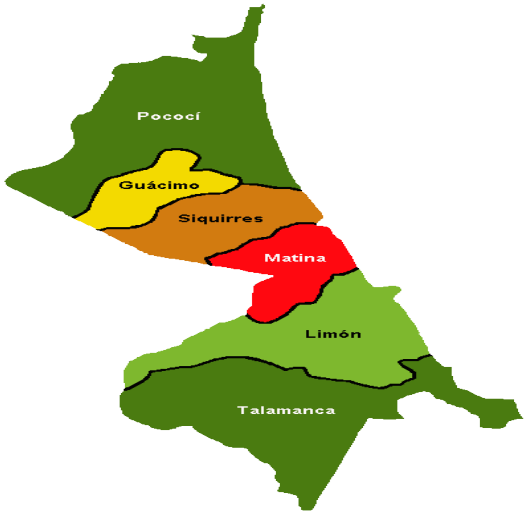
Expediente N.° 22.324

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Guácimo está situado en las planicies del Caribe, y cuenta con grandes áreas cultivadas con banano, yuca, maíz y otros. También se dedica mucho terreno a la ganadería. En el pasado la zona fue habitada por grupos indígenas, y actualmente se han iniciado excavaciones arqueológicas en varios asentamientos. En las zonas bajas hay gran cantidad de caños y lagunas.

Guácimo es el sexto y más reciente cantón de la provincia de Limón, Costa Rica. Fue creado mediante la ley 4573 del 8 de mayo de 1971, segregándolo así del cantón de Pococí. Es el único cantón de la provincia sin costas en el Mar Caribe. Su cabecera es la ciudad de Guácimo.





En el distrito de Mercedes se encuentra la Universidad EARTH (Escuela de Agricultura de la Región Tropical Húmeda), reconocida a nivel internacional por la alta calidad de su programa académico e investigación en al área de la agricultura tropical.

De acuerdo con el Censo Nacional del 2011, la población del cantón era de 41.266 habitantes, de los cuales, el 8,5% nació en el extranjero. El mismo censo destaca que había 11.797 viviendas ocupadas, de las cuales, el 51,4% se encontraba en

buen estado y había problemas de hacinamiento en el 5,7% de las viviendas. El 48,7% de sus habitantes vivían en áreas urbanas.

Entre otros datos, el nivel de alfabetismo del cantón es del 96,5%, con una escolaridad promedio de 6,3 años.

Durante el Gobierno de don Tomás Guardia, hacia el año 1882 se finalizó la construcción del ferrocarril al Atlántico en el punto conocido como Carrillo, en las márgenes del río Toro Amarillo. Para que esta empresa fuese rentable económicamente, el señor Minor C. Keith impulsó la siembra de banano a lo largo de la vía. Esto provocó el nacimiento de muchos poblados, los cuales vegetaron a la sombra del cultivo del banano. Cuando se presentaron enfermedades que atacaron a los cultivos bananeros, la empresa decidió trasladarse a la Vertiente del Pacífico. Esto provocó una grave depresión económica en la zona. Se intentó sustituir el cultivo del banano con cacao, pero este cultivo no rindió los resultados esperados.

Poco a poco fueron naciendo fincas en la zona dedicadas a la agricultura y la ganadería. El maíz, la yuca, los frijoles y otros cultivos brindaron buenos resultados, y la zona volvió a prosperar, aunque seguía con una dependencia muy fuerte del ferrocarril, cuyo servicio era deficiente en el mejor de los casos. En los años sesenta se descubrieron variedades de banano resistentes a la enfermedad de Panamá, y este hecho provocó el renacer de las plantaciones bananeras en la zona.

Con esta nueva actividad económica, se fue reactivando a las diferentes poblaciones que habían permanecido aletargadas, hasta llegar a la formación del cantón en 1971. Por estos años se trabajaba en una trocha, la que finalmente unió la región con Siquirres al sur y con Puerto Viejo de Sarapiquí al norte. Posteriormente se construyó la ruta nacional 32, la que cambió por completo el desarrollo de la zona.

En la actualidad, Guácimo es una región con gran movimiento en la agricultura tradicional, así como en las fincas bananeras y Piñeras.

El sistema fluvial del cantón de Guácimo corresponde a la sub vertiente Caribe de la vertiente del mismo nombre el cual pertenece a las cuencas de los ríos Reventazón Parismina, Chirripó, y Tortuguero.

La primera es drenada por el río Parismina, al que se le unen los ríos Destierro, Dos Novillos, Guácimo, Platanar y Jiménez, con su afluente del río Esperanza. Los citados ríos nacen en el cantón, cuyas aguas van en dirección suroeste a noreste. Los ríos Destierro y Jiménez son límites cantonales; el primero con Siquirres y el otro con Pococí.

Guacimo está integrado por cinco distritos a saber:

Guácimo
Mercedes
Pocora
Río Jiménez
Duacarí



Existe una gran cantidad de ríos, y si algo que caracteriza al cantón de Guácimo son sus cataratas, como son el murciélago, las golondrinas, Cavernas, Las Pozas entre otras que siguen siendo tesoros poco explotados a nivel turístico.
así mismo el Museo Nacional de Costa Rica ha realizado excavaciones las cuales han revelado calzadas y empedrados, lo cual demuestra la importancia de los asentamientos indígenas que se ubicaban en la región. Comúnmente conocida como la Línea Vieja, la ruta entre Guápiles, Guácimo y Siquirres es bastante pintoresca por las poblaciones aledañas a la misma.

Entre los atractivos de Guácimo, está la visita a ríos en las partes altas del cantón como lo es el Río Parismina, visita a senderos ubicadas en proyectos agro-ecoturísticos en la zona de Colinas e Isleta, las cuales son administrados por los propios agricultores propietarios de las fincas. En el cantón se encuentra ubicada la Universidad EARTH (Escuela Agrícola de la Región Tropical Húmedo) la cual cuenta con diferente tour guiados y su propio hotel.

Entre los atractivos esta la visita a jardines y fincas productoras de plantas ornamentales y flores y follajes tropicales. El cantón de Guácimo alberga a gran cantidad de empresas exportadoras de flores y follajes tropicales y de otras plantas ornamentales propicios para visitar para los amantes de las plantas.

La precipitación pluvial tiene un promedio de 2,100 mm al año. Los meses de menos lluvias son los de setiembre, octubre y marzo-abril. La temperatura promedio oscila entre los 24 y 33 ºC.

Cuando se empezó a formar el incipiente poblado de Guácimo, alrededor de la estación de ferrocarril en la Línea Vieja del Caribe, existió un árbol frondoso y famoso de Guácimo. Por esta razón es que sus vecinos decidieron asignarle ese nombre al lugar.

Guácimo o guácimo es un árbol que crece en los parajes y produce unas frutitas dulces, muy buscadas por los animales silvestres y el ganado.

Una de las grandes ventajas de Guácimo es que se ubica a Ubicado a 75 km de San José y 75 km del principal puerto del país (Moín), generando que los turistas

logren desplazarse con facilidad hacia el cantón a disfrutar de las diversas atracciones turísticas que contempla.

Según el Instituto Costarricense de Turismo es uno de los principales motores de desarrollo hacia el futuro de nuestro pais, dada las características especiales con las que contamos para venderlas a nivel internacional, lo cual benefició a los sectores turísticos de Costa Rica, principalmente en el cantón de Guácimo que necesita hacerlo más competitivo para vender todo el atractivo que tiene, y generar nuevos empleos considerando que Guacimo cuenta entre los índices de desarrollo más bajos del pais.

Como resultado de los esfuerzos que ha venido haciendo diversos actores como: La municipalidad, la Cámara de Comercio y Turismo de Guacimo, el sector institucional y una serie de emprendimientos, hoy en día Guacimo ya se reconoce como un destino turístico.



Por eso está en desarrollo la construcción de la Ruta Turística en este cantón, la cual se ejecuta con fondos Municipales y del INDER.

Hoy en día, la actividad económica y cultural más importante con la que puede contar un país es el turismo, esto debido a que genera gran impacto a nivel económico, sin generar desastres ecológicos y/o consecuencias negativas para el ambiente.

Según lo explica la Organización Mundial del Turismo *“durante décadas, el turismo ha experimentado un continuo crecimiento y una profunda diversificación, hasta*

convertirse en uno de los sectores económicos que crecen con mayor rapidez en el mundo. El turismo mundial guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico.

Hoy en día, el volumen de negocio del turismo iguala o incluso supera al de las exportaciones de petróleo, productos alimentarios o automóviles. El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos".[1]

El turismo es un sector primordial para la promoción de un país en el mejoramiento de la reputación y el posicionamiento, promoviendo todas sus fortalezas como la cultura, los deportes, las empresas, los destinos históricos, los eventos, la educación, la inversión, y la gastronomía, de manera que se ofrezca al mundo los grandes beneficios e incentivos para visitar o invertir.

El Índice de Desarrollo Social Cantonal, elaborado en el año 2017, es utilizado para evidenciar la desigualdad que existe en el nivel de desarrollo social de Costa Rica, esto debido a la diferencia entre los cantones urbanos y rurales, donde los rurales presentan condiciones desfavorables en términos de desarrollo. Precisamente, Guácimo es el claro ejemplo de esto, ya que, según este Índice, con base a la División Territorial Administrativa, Guácimo se ubica en la posición 75, con un valor de 47.44.

En el cantón de Guácimo , sus pobladores demandan más inversiones en infraestructura, visualizando la imagen futura que se quiere para el cantón, ya que por diferentes factores, desafortunadamente el cantón se ha ido dando a conocer como un inseguro, sin embargo, por medio de planificación que involucre a todos los diferentes actores sociales del cantón y en especial la colaboración del gobierno central, se busca que el turismo de Guácimo sea un turismo familiar, inclusivo, que promueva el ecoturismo, que fortalezca el desarrollo social y económico focalizado en estos ejes.

[1] **Organización Mundial de Turismo (2019),** "¿Por qué el turismo?", Consultado el 16 de setiembre de 2019, extraído de la página web: http://www2.unwto.org/es/content/por-que-el-turismo

El desarrollo turístico también es indispensable para la generación de nuevas fuentes de empleo, con una adecuada distribución de la riqueza, así como para aprovechar las riquezas naturales de la zona desde el punto de vista turístico.



La declaratoria de interés público del desarrollo turístico del cantón de Guácimo, que se propone en esta iniciativa de ley, permitirá incentivar la atracción de inversión por parte de entes públicos, así como entes privados, principalmente en temas de infraestructura, el desarrollo del comercio y la hotelería, para el mejoramiento de la atracción del turismo nacional y extranjero que se requiere en el cantón.

Por los motivos expuestos someto a consideración de los señores y las señoras diputados el presente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

LEY QUE DECLARA DE INTERÉS PÚBLICO EL DESARROLLO TURÍSTICO DEL CANTÓN DE GUÁCIMO

ARTÍCULO 1- Declaración de interés público

Se declara de interés público el desarrollo turístico del cantón de Guácimo de la provincia de Limón; para lo cual, el Estado, por medio de sus entes públicos, deberá promover el desarrollo de infraestructura e inversiones en turismo en el cantón, bajo un esquema de desarrollo sostenible, turismo inclusivo y el manejo adecuado del medio ambiente, que fortalezcan la condición social y económica del cantón.

ARTÍCULO 2- Participación del Estado

El Estado podrá apoyar todas las iniciativas que promuevan el desarrollo local y las actividades de la pequeña y mediana empresa de los habitantes del cantón, que estén vinculadas al desarrollo del turismo.

Rige a partir de su publicación.

Marolin Raquel Azofeifa Trejos
Diputada

26 de noviembre de 2020

NOTAS: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Especial de la provincia de Limón, encargada de analizar, investigar, estudiar, dictaminar y valorar las recomendaciones pertinentes en relación con la problemática social, económica, empresarial, agrícola, turística, laboral y cultural de dicha provincia, expediente legislativo N.° 20.935

El Departamento de Servicios Parlamentarios ajustó el texto de este proyecto a los requerimientos de estructura.